

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

PRESIDENCIA REGIONAL

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"TUMBES TIERRA GLORIOSA VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000143 -2013/GOB.REG.TUMBES-P

Tumbes, 14 MAR 2013

VISTO: La RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 000644-2012/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 30 de noviembre 2012, NOTA DE COORDINACIÓN N° 068-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR-SGR-SG, de fecha 14 de febrero 2013; Informe N° 017-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG, de fecha 06 de marzo del 2013, sobre **rectificación de RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 000644-2012/GOB.REG.TUMBES-P.**

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el literal h) del Artículo 21° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que una de las atribuciones de la Presidencia Regional es "Aprobar las Normas Reglamentarias de Organización y Funciones de las Dependencias Administrativas del Gobierno Regional; y en los artículos 2°, 9° y 10° menciona que los Gobiernos Regionales tienen la autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuesto.

Que, mediante numeral 201.1 del artículo 201 de la Ley N° 27944, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

Que, mediante NOTA DE COORDINACIÓN N° 068-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR-SGR-SG, de fecha 14 de febrero 2013, el Secretario General Regional solicita a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional alcanzar información para su publicación en el Portal Web de esta Sede Regional.

Que, la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, mediante Informe N° 017-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG, de fecha 06 de marzo del 2013, en lo que concierne a su unidad orgánica, ha observado que en el Anexo 1 de la Directiva N° 001-2012/GOB.REG.TUMBES-ORA-OTI, denominada "PROCEDIMIENTOS Y RESPONSABILIDADES PARA LA PUBLICACION DE CONTENIDOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA" aprobada mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 000644-2012/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 30 de noviembre 2012, existe error material, consignado en el rubro **PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN** en considerar información que no corresponde a esta unidad orgánica, por lo tanto debe ser subsanado, es decir considerar dicha información en la unidad orgánica correspondiente y teniendo en cuenta además que dicho error no altera lo sustancial de su contenido; por lo que es necesario proceder a realizar dicha rectificación mediante acto resolutorio, a la directiva materia del presente, en los términos siguientes:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

PRESIDENCIA REGIONAL

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"TUMBES TIERRA GLORIOSA VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 000143 -2013/GOB.REG.TUMBES-P

DICE:

14 MAR 2013

ANEXO 1

PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

Instrumentos de Gestión y la norma que lo aprueba

Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	Variable (Sujeto a modificaciones aprobadas)	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional	Al día siguiente de emitido y aprobado el documento
Organigrama	Variable (Sujeto a modificaciones aprobadas)	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional	Al día siguiente de emitido y aprobado el documento
Manual de Organización y Funciones (MOF)	Variable (Sujeto a modificaciones aprobadas)	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional	Dentro de los cinco días de aprobado el documento
Manual de Clasificación de Cargos	Variable (Sujeto a modificaciones aprobadas)	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional	Dentro de los cinco días de aprobado el documento
Cuadro para Asignación de personal (CAP)	Variable (Sujeto a modificaciones aprobadas)	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional	Al día siguiente de emitido y aprobado el documento
Manual de Procedimientos (MAPRO)	Variable (Sujeto a modificaciones aprobadas)	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional	Al día siguiente de emitido y aprobado el documento
Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)	Variable (Sujeto a modificaciones aprobadas)	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional	Al día siguiente de emitido y aprobado el documento
Indicadores de desempeño	Variable (Sujeto a modificaciones aprobadas)	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional	Dentro de los cinco días de aprobado el documento

PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

Instrumentos de Gestión y la norma que lo aprueba

Indicadores de desempeño	Variable (Sujeto a modificaciones aprobadas)	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional	Dentro de los cinco días de aprobado el documento
--------------------------	--	--	---

Planes y Políticas

Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)	Variable (Sujeto a modificaciones aprobadas o emisión de nuevos documentos aprobados)	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional	Dentro de los cinco días hábiles de aprobado el documento
Plan de Desarrollo Regional Concertado	Variable (Sujeto a modificaciones aprobadas o emisión de nuevos documentos aprobados)	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional	Dentro de los cinco días hábiles de aprobado el documento
Plan Estratégico Institucional (PEI)	Variable (Sujeto a modificaciones aprobadas o emisión de nuevos documentos aprobados)	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional	Dentro de los cinco días hábiles de aprobado el documento
Plan Operativo Institucional (POI)	Anual	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional	Dentro de los cinco días hábiles de aprobado el documento
Políticas Regionales	Anual	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional	Dentro de los cinco días hábiles de aprobado el documento
Información adicional que se considere pertinente	Variable (Sujeto a modificaciones aprobadas o emisión de nuevos documentos aprobados)	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional	Dentro de los cinco días hábiles de aprobado el documento





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

PRESIDENCIA REGIONAL

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"TUMBES TIERRA GLORIOSA VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000143 -2013/GOB.REG.TUMBES-P

DEBE DECIR:

14 MAR 2013

ANEXO 1-A

PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

Instrumentos de Gestión y la norma que lo aprueba

Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	Variable (Sujeto a modificaciones aprobadas)	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional	Al día siguiente de emitido y aprobado el documento
Organigrama	Variable (Sujeto a modificaciones aprobadas)	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional	Al día siguiente de emitido y aprobado el documento
Manual de Organización y Funciones (MOF)	Variable (Sujeto a modificaciones aprobadas)	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional	Dentro de los cinco días de aprobado el documento
Manual de Clasificación de Cargos	Variable (Sujeto a modificaciones aprobadas)	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional	Dentro de los cinco días de aprobado el documento
Cuadro para Asignación de personal (CAP)	Variable (Sujeto a modificaciones aprobadas)	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional	Al día siguiente de emitido y aprobado el documento
Manual de Procedimientos (MAPRO)	Variable (Sujeto a modificaciones aprobadas)	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional	Al día siguiente de emitido y aprobado el documento
Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)	Variable (Sujeto a modificaciones aprobadas)	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional	Al día siguiente de emitido y aprobado el documento
Plan Operativo Institucional (POI)	Anual	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional	Dentro de los cinco días de aprobado el documento

Planes y Políticas

Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)	Variable (sujeto a modificaciones aprobadas o emisión de nuevos documentos aprobados)	Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico	Dentro de los cinco días hábiles de aprobado el documento
Plan de Desarrollo Regional Concertado	Variable (sujeto a modificaciones aprobadas o emisión de nuevos documentos aprobados)	Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico	Dentro de los cinco días hábiles de aprobado el documento
Plan Estratégico Institucional (PEI)	Variable (sujeto a modificaciones aprobadas o emisión de nuevos documentos aprobados)	Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico	Dentro de los cinco días hábiles de aprobado el documento
Políticas Regionales	Anual	Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico	Dentro de los cinco días hábiles de aprobado el documento
Información adicional que se considere pertinente	Variable (sujeto a modificaciones aprobadas o emisión de nuevos documentos aprobados)	Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico	Dentro de los cinco días hábiles de aprobado el documento

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Anual	Sub Gerencia de Presupuesto	Dentro de los cinco días hábiles de aprobado el documento
Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	Variable (sujeto a modificaciones aprobadas)	Sub Gerencia de Presupuesto	Dentro de los cinco días hábiles del mes siguiente
Presupuesto Ejecutado	Mensual	Sub Gerencia de Presupuesto	Dentro de los cinco días hábiles del mes siguiente
Ejecución Presupuestal por Fuente de Financiamiento	Mensual	Sub Gerencia de Presupuesto	Dentro de los cinco días hábiles del mes siguiente
Ejecución Presupuestal por Tipo de Gasto	Mensual	Sub Gerencia de Presupuesto	Dentro de los cinco días hábiles del mes siguiente
Presupuesto Ejecutado por Proyecto (Programa de Inversiones)	Trimestral	Sub Gerencia de Presupuesto	Dentro de los cinco días hábiles del mes siguiente
Indicadores de desempeño	Variable (sujeto a modificaciones aprobadas)	Sub Gerencia de Presupuesto	Dentro de los cinco días de aprobado el documento





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"TUMBES TIERRA GLORIOSA VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000143 -2013/GOB.REG.TUMBES-P
14 MAR 2013

Estando a lo informado y contando con las visaciones de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional.

Y en uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia Regional en virtud de lo normado al respecto en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, N° 28968 y la Ley N° 29053.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR, el rubro Planeamiento y Organización del Anexo 1 de la Directiva N° 001-2012/GOB.REG.TUMBES-OR-OTI, denominada "PROCEDIMIENTOS Y RESPONSABILIDADES PARA LA PUBLICACION DE CONTENIDOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA", aprobada mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 000644-2012/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 30 de noviembre 2012, por los argumentos expuestas en los considerandos, quedando redactado conforme el ANEXO 1-A, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR, que queda inalterable la Resolución Ejecutiva Regional N° 000644-2012/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 30 de noviembre 2012, a excepción de lo rectificado en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución, a la Oficina de Tecnología de la Información, para su publicación en el portal Web del Gobierno Regional Tumbes, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Oficina Regional de Administración, Secretaría General Regional y a las Oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

Gobierno Regional de Tumbes
Gerardo Fidel Viñas Dioses
PRESIDENTE REGIONAL

